

[illegible]

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00									
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00		
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00		
			LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00		
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00								
				DEL EXTERIOR	566	+	0.00								
		CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							
									INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+
							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00	
							(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098		=	0.00			
							DIFERENCIAS PERMANENTES								
							(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803		-	0.00			
							(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804		-	0.00			
							(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805		-	0.00			
							(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806		+	0.00			
							(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807		+	0.00			
							(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808		+	0.00			
							(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + { (805-808)*15% }]		809		+	0.00			
							(+) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810		-	0.00			
							(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811		+	0.00			
							(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812		-	0.00			
							(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813		+	0.00			
							GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
									GENERACIÓN		REVERSIÓN				
							POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00	
							POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816	+	0.00	817	-	0.00	
							POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00	
							POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00	
							POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00	
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+	0.00	
							POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00	
							INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00	
							PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00	
							AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		833		-	0.00			
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/-	0.00	835	+/-	0.00	
							UTILIDAD GRAVABLE		836		=	0.00			
							PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		837		=	0.00			
							¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		=	NA			
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839		=	0.00			
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSOIS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840		=	0.00			
							¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841		=	NA			
									APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE				
							INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		842		0.00	843		0.00	
							UTILIDAD GRAVABLE		844			0.00	845		0.00
							PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		846			0.00	847		0.00
							UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		848			0.00	849		0.00
							SALDO UTILIDAD GRAVABLE		850		=	0.00			
							TOTAL IMPUESTO CAUSADO		851		=	0.00			
							SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)		852		=	0.00			
							(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)		853		=	0.00			
							(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		854		=	0.00			
							(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		855		=	0.00			
							(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		856		=	0.00			
							(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		857		=	0.00			
							(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		858		+	0.00			
							(+) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		859		-	0.00			
							(+) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		860		-	0.00			
							(+) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		861		-	0.00			
							(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PÚBLICOS		862		-	0.00			
							(+) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		863		-	0.00			
							SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		864		=	0.00			
							SUBTOTAL SALDO A FAVOR		865		=	0.00			
							(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		866		+	0.00			
							(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		867		=	0.00			
							IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		868		=	0.00			
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869		=	0.00			
							ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		870		=	0.00			
							(+) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		871		+	0.00			
							(+) OTROS CONCEPTOS		872		=	0.00			
							ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		873		=	0.00			
							PRIMERA CUOTA		874		+	0.00			
							SEGUNDA CUOTA		875		+	0.00			
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876		+	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR		880		=	0.00			
							ACTIVOS INTANGIBLES		881		=	0.00			
							OTROS		882		=	0.00			
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR		883		=	0.00			

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				919	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXÁCTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
JORGE VICENTE IBARRA GARCIA				LEONOR RODRIGUEZ NOBOA		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1305646117		199	RUC No.	1707659486001